



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE BURGOS Sección Primera

En la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, se tramita el procedimiento ordinario número 142/2019 interpuesto por el procurador don Álvaro Benjamín Moliner Gutiérrez, en nombre y representación de don Francisco González García, Inmobiliaria Doble G, S.A y Gonalpi, S.L., contra el acuerdo del Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos de 15 de noviembre de 2019, por el que se aprueba definitivamente la modificación de los Estatutos del Consorcio para la Gestión de la Variante Ferroviaria de Burgos.

Por lo que en cumplimiento del Decreto de fecha 9 de enero de 2020 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la disposición impugnada.

En Burgos, a 9 de enero de 2020.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia,
Isidro Ruiz Huidobro